

DOCUMENTOS ATRIBUIDOS A JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA Y CUYA AUTORÍA PRESENTA PROBLEMAS

JERONI MIQUEL MAS RIGO

En este estudio vamos a analizar cuatro documentos atribuidos a José Antonio Primo de Rivera, que tienen unas características en común: son documentos escritos pocos días antes del estallido de la Guerra Civil; se trata de copias, no de originales, y la fuente siempre es la misma: Francisco Bravo Martínez (1901-1968). Este fue redactor y director de *La Gaceta Regional* de Salamanca, alcalde de dicha ciudad (1941-1943) y procurador en las Cortes franquistas. Empezó su actividad política en las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista y, después de la fusión de estas con Falange Española, José Antonio Primo de Rivera lo nombró miembro de la Junta Política del partido. Escribió tres libros: *José Antonio: el hombre, el jefe, el camarada* (Madrid: Ediciones Españolas, 1939), *Historia de Falange Española de las JONS* (Madrid, Ediciones FE, 1940) y *José Antonio ante la justicia roja* (Madrid: Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1941). Debemos señalar que el segundo libro, aunque escrito en 1938, no se publicó hasta dos años después, quizás debido a problemas con la censura.

Una carta a Ernesto Giménez Caballero

Francisco Bravo en su libro sobre José Antonio escribe: «Giménez Caballero me entregó hace tiempo una carta de José Antonio Primo de Rivera que es de las últimas por él escritas y que considero pertinente incluir en este libro». La carta, que está datada en la «Cárcel de Alicante, 12 de julio de 1936», termina así:

Porque ninguna de las dos cosas ocurra [una «dictadura nacional republicana» o un «falso fascismo conservador»] trabajo, como te digo, sin tregua y con no poco éxito. Ya faltan pocos días me parece para que la vía quede completamente libre y despejada. Y entonces creo que nada nos detendrá.

Gracias por tu confianza y disciplina. Procura ayudar cuanto puedas y yo me alegraré mucho.

Un abrazo.»

De entrada, sorprende un tanto esta carta, porque José Antonio (en adelante, JAPdR) no sentía ninguna simpatía —hay quien afirma que lo despreciaba— por el destinatario de la misiva. Para explicar esa actitud del líder falangista, vamos a dar unos breves datos biográficos de Ernesto Giménez Caballero (1899-1988). Escritor vanguardista y autor, entre otras obras, de *Genio de España* (1932). Fundó y dirigió la

revista *La Gaceta Literaria* (1927-1932) y colaboró en el semanario dirigido por Ramiro Ledesma Ramos *La Conquista del Estado* (1931). En febrero de 1935, coincidiendo con la escisión de Ramiro Ledesma, se separó de Falange Española de las JONS para terminar fundando el Partido Económico Patronal Español (P.E.P.E.). En las elecciones de febrero de 1936, se presentó como candidato por Madrid en el Frente Contrarrevolucionario. JAPdR no asistió al homenaje que le rindió *Acción Española*, con motivo de haber ganado una cátedra de instituto. Giménez Caballero se sintió agraviado y en un artículo publicado en el diario *Informaciones* (18-II-1935), lo acusará de liberal y parlamentario: «la farsa del liberal que se ve perdido y quiere vestirse de pronto y capciosamente a lo fascista y ponerse una camisa que no le tapa los faldones del frac parlamentario». En febrero de 1936, JAPdR —visto que los monárquicos no aceptaban su presencia en la candidatura de Madrid de la coalición de derechas— pretendió, con la intermediación de Ignacio Luca de Tena (director del diario alfonsino *ABC*) y la conformidad de Gil Robles (que era el factótum de la coalición), que Giménez Caballero dejara su puesto (el antepenúltimo de la candidatura) para dar entrada a Julio Ruiz de Alda, jefe de la Juna Política de Falange; pero el escritor se negó. Así lo cuenta, en 1938, Luca de Tena:

Pero Ernesto se negaba indignado. En presencia de Lequerica, Rafael Sánchez Mazas y otros amigos sostuve con él una conversación telefónica de lo más pintoresca. Giménez Caballero protestaba, se resistía con tesón. ¡Ese Gil Robles! Y luego, las tozudeces de José Antonio. ¡Él era más falangista que José Antonio! ¡Que no y que no! Acabó diciéndome, muy enfadado, que yo hiciese lo que quisiera, que sólo yo tenía autoridad para imponerle semejante sacrificio, pero que él no accedía a nada y que en todo caso consideraría que le expulsaban de la Coalición»¹.

Seguramente es en ese contexto, aunque Luca de Tena no lo data, donde hay que situar ese incidente: «JAPdR zarandeo las solapas de Giménez Caballero y le llamó traidor en el Café Universal». Según este último: «Más tarde lo comprendió José Antonio y me escribió afectuoso desde la cárcel borrando aquella bobada de la candidatura». Si la generosidad de JAPdR no tenía límites a la hora de perdonar agravios, el cinismo de *Gece* (así solía firmar sus artículos) tampoco. La carta a que se refiere el escritor, que es la que hemos mencionado al principio de este ensayo, presenta serias dificultades para darle una completa verosimilitud. Así, García de Tuñón Aza escribe: «De la autenticidad de esta carta hay algunas razones para ponerla en duda pues la reproduce Giménez Caballero en *Memorias de un dictador*, y está escrita a máquina, cuando José Antonio no disponía de ella y además no lleva su firma»².

Tiene razón García de Tuñón, la carta que aparece fotografiada en el citado libro no es un original, sino una copia si firmar como es fácil comprobar (está impecablemente mecanografiada, si ningún error tipográfico y el papel no presenta ningún desgaste ni arrugas o dobladuras, a pesar del tiempo transcurrido). JAPdR no disponía de máquina de escribir en Alicante. Todos los documentos y escritos que datan de ese período son manuscritos. Jorge Bonilla, secretario personal y administrador de Miguel Primo de Rivera y Urquijo, fue el encargado de: «ordenar, clasificar, fotocopiar y transcribir algunos de los no abundantes *manuscritos* de José Antonio». Se trata de los docu-

¹ Véase SELVA, ENRIQUE: *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo*. Pre-Textos, Valencia 2000, p. 271.

² GARCÍA DE TUÑÓN AZA, JOSÉ MARÍA: *José Antonio y la República*, Oviedo: Tarfe 1996, 2ª edición, p. 136.

mentos que el líder falangista dejó, tras su fusilamiento, en la prisión alicantina y que pasaron a ser custodiados por Indalecio Prieto, hasta su devolución, en 1977, al sobrino del fundador de FE, antes mencionado. Escribe Bonilla: «José Antonio aprovechaba el mucho tiempo de que disponía para escribir, siempre a *pluma*»³. (Las cursivas son nuestras). También sabemos que las cartas que JAPdR escribió a Onésimo Redondo, desde la prisión provincial, y que no están todas recogidas en las *OC*, también son autógrafas.

Pero hay otra razón, casi todas las cartas (que son muchas) que escribió el fundador de FE en Alicante, empiezan así: «Prisión provincial de Alicante» y seguidamente la fecha. Hay unas pocas que solo indican la fecha; pero no hay ninguna que diga «Cárcel de Alicante». Es interesante destacar que *el mismo día* que escribió a Gecé también escribió a Mariano Gómez-Ulla. La misiva empieza así: «Prisión Provincial de Alicante, 12 de julio de 1936». En cambio, en todas las que escribió (que también son muchas) estando encarcelado en Madrid, empiezan así: «Cárcel



José Antonio Primo de Rivera

Modelo», a veces añade «de Madrid», y a continuación la fecha. Es una excepción la carta, escrita en inglés, dirigida a su amiga la escritora Elizabeth Bibesco, llamada por algunos la «princesa roja», que dice así: «Madrid, March 17th, 1936. Prisión Celular. Departamento de Políticos»; pero resulta que la Cárcel Modelo de Madrid también era conocida, en aquella época, como Prisión Celular (véase, al respecto, el Reglamento provisional para la Prisión Celular de Madrid de 1882).

³ BONILL, JORGE: *La historia no contada de los Primo de Rivera*, Barcelona: Espasa 2016, pp. 26 y 116.

Existe otro motivo importante en contra de la autenticidad de la carta. El 18 de julio le sorprendió a *Gecé* en Madrid. Tuvo que refugiarse, al principio en casas de amigos y después en edificios vinculados a embajadas. A mediados de octubre, en una avioneta y acompañado de un corresponsal parisino, pudo escapar a Francia. Es difícil de creer que en esas circunstancias se preocupara de guardar y llevarse la carta en su periplo de huida (Francia, Italia y vuelta a la España franquista).

Por otra parte, *Gecé* no parece siempre muy fiable. Así, en *Memorias de un dictador*, escribe: «Y en un instante de silencio le vi la muerte en la cara y le dije: “José Antonio, tú eres el *Agnus Dei qui tollis peccata Hispaniae*. Te veo sacrificado. Se emocionó al oírme» (p. 84). En cambio, en *Retratos españoles* la versión es la siguiente: «Y en mi propio hogar, a solas, varias veces, donde le descubrí ya su destino en su rostro de “*Agnus Dei qui tollis peccata Hispaniae*” y no se lo quise decir, pero sí a mi esposa» (p. 183).

Es posible que alguien se pregunte: ¿Por qué iba Giménez Caballero a inventarse una carta apócrifa? La respuesta puede ser esta: *Gecé* era considerado un traidor por parte de muchos falangistas. Esta opinión se acrecentó como consecuencia de su actividad en el aparato de propaganda del Cuartel del Generalísimo, que, estando en manos de los alfonsinos, actuó en contra de la Falange. Es suficiente con recordar que él fue el redactor del discurso que pronunció Franco el día que se hizo público el Decreto de Unificación de FE y los tradicionalistas. Un ejemplo lo tenemos en la carta que el falangista Esteban Roldán dirigió a Franco el 27-IV-1937:

Giménez Caballero, eminente por tantos conceptos, se recuerda que José Antonio lo señaló como un caso muy especial. Fue un detractor sistemático de la obra de aquel genio a quien tanto debemos todos. Sean cuales fueron sus méritos en la Falange ese nombre significa traición hacia la persona de lo que es para todos sagrado: el Jefe»⁴ [La cursiva es del original].

Franco nombró a *Gecé*, en recompensa a sus servicios a favor de la Unificación, vocal del Secretariado Político de FET y de las JONS. Según Dionisio Ridruejo, el sector duro de las milicias falangistas llegó a planear el asesinato del «traidor». Este necesitaba lavar su imagen y ¿qué mejor defensa que poder acreditar que «el jefe» le había perdonado sus traiciones?

No obstante, nuestra opinión es que la carta existió y que su contenido debió ser reconstruido, desde el poso de la memoria y más o menos fielmente, por el destinatario. No nos fundamentamos solo en la redacción y contenido de la misiva, sino también en lo que *Gecé* relata sobre su reconciliación con el líder falangista en la cárcel modelo de Madrid. Desde la reja carcelaria, «no sólo me absolvió. Me abrazó. Y me confió —ante testigos: Raimundo, Gregorio Sánchez Puerta, Miguel Primo de Rivera y creo que Alfaro— la publicación de una revista con el pensamiento de Falange»⁵.

⁴ Estebán Roldán Oliarte es el autor de *La traición de los Franco. ¡Arriba España!*, que fue publicado, en la España republicana, con el seudónimo de Luis Pagés Guix en 1938. Hasta el año 2020, se desconoció la identidad de Luis Pagés. Para más información, MAS RIGO, JERONI MIQUEL: «Esteban Roldán Oliarte, el falangista que escribió *La traición de los Franco*». *El Catoblepas*, núm. 194 (invierno 2021). Según Unamuno: «Para José Antonio Primo de Rivera guardo un afecto muy grande. [...] Eugenio Montes tiene mis simpatías. [...] En cambio, Giménez Caballero es un loco.» (FE, 2-I-1937). No iba mal encaminado don Miguel. Tomo la cita de LAZO, ALFONSO: *Historias falangistas del sur de España*, 2015, p. 117.

⁵ «Epístola al camarada Jaime de Foxá», en SELVA, ENRIQUE: *Ernesto Giménez Caballero*, ob. cit., p. 273.

Las circulares de 24 y 29 de junio de 1936

Con relación a las circulares de 24 y 29 de junio de 1936, las *OC* se limitan a reproducir las que publicó Francisco Bravo en *Historia de Falange Española de las JONS*, dando por sentado que el autor del libro disponía de los originales. Pero lo cierto es que estos nunca han aparecido. Sin embargo, ahora, parece que la cosa cambia. O por lo menos esto es lo que declara Juan Manuel Cepeda: «Veremos en primer lugar que las fotos que publicamos, inéditas las dos, se corresponden a las “últimas circulares” de órdenes enviadas por José Antonio a todas las Jefaturas de Falange desde la cárcel de Alicante, desde hace tiempo se conocía su contenido, pero nunca se habían publicado los originales de las mismas» (*Correo de España*, 18 de julio de 2021).

Antes que nada, debemos señalar que las dos fotos de la circular de 24 de junio son de mala resolución y no se puede leer nitidamente el texto⁶. Esto ha impedido que se pudiera comprobar si las dos circulares fueron escritas con la misma máquina de escribir. En segundo lugar, debemos subrayar que los dos *originales* no están firmados.

Cuando redacta la primera circular, José Antonio todavía no había pactado la adhesión de FE al golpe de Estado que promovía el general Mola. Así el líder falangista, en uno de los párrafos, escribe:

Consideren todos los camaradas hasta qué punto es ofensivo para la Falange el que se le proponga tomar parte como comparsa en un movimiento que no va a conducir a la implantación del Estado nacionalsindicalista, al alborear de la inmensa tarea de reconstrucción patria bosquejada en nuestros 27 puntos, sino a reinstaurar una mediocridad burguesa conservadora (de la que España ha conocido tan larga muestra), orlada, para mayor escarnio, con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisas azules.

La circular acaba con cuatro conminaciones. Nos interesa la segunda:

Cualquier jefe, sea la que sea su jerarquía, que concierte pactos locales con elementos militares o civiles, sin orden expresa del Jefe nacional, será fulminantemente expulsado de la Falange, y su expulsión se divulgará por todos los medios disponibles.

En cambio, en la segunda circular, recordemos cinco días más tarde, José Antonio da un giro de 180 grados. Ahora se establecen las condiciones técnicas, que no políticas, para integrarse en el «movimiento» subversivo, donde se especifica que no es contra la República, sino contra el «Gobierno actual». La circular empieza así: «Como continuación a la circular de 24 de del corriente, se previene a los jefes territoriales y provinciales las condiciones en que podrán concertar pactos para un posible alzamiento inmediato contra el Gobierno actual: [...]».

Un viraje tan radical, y en tan poco tiempo, ha dado lugar a sospechar de la segunda circular (así Gil Robles dice «que no recuerda su estilo literario», opinión compartida por Ceferino Maestú). Pero también la primera circular presenta problemas. Si la comparamos con la circular de 6 de enero de 1936, las instrucciones de 21 de febrero, la circular de 13 de mayo y la carta a la Primera Línea de Madrid, de 29 de junio, vemos las diferencias siguientes: 1^a está escrita en tercera persona (JAPdR se dirigía

⁶ Escribí al señor Cepeda para pedirle si podía enviarme unas fotos con mayor resolución y si podía indicarme por qué creía que se trataba de los originales. Lamentablemente, la respuesta fue el silencio. Por ello, hice unas gestiones con el director del *Correo de España*, quien se ofreció a hablar del tema con el señor Cepeda, pero tampoco obtuve ningún resultado.

siempre a sus camaradas en primera persona). 2ª No figura la antefirma «El jefe nacional», tampoco figura su nombre. Pero hay más, la circular *está datada en Madrid*. Sin embargo, se dice que los jefes territoriales y provinciales escriban al jefe nacional «a la Prisión provincial de Alicante». En la circular dada a conocer por el señor Cepeda, Alicante está escrito con mayúsculas.

En la segunda circular tampoco se especifica que se escribe desde la prisión provincial ni tan solo se menciona a Alicante. Tampoco incluye la antefirma «El jefe nacional» ni el ¡Arriba España! Y, como hemos dicho, sin firmar y sin indicar el nombre del presunto signatario. En cambio, en la carta a la Primera Línea de Madrid, *de la misma fecha* (29 de junio), se indica que se escribe desde la Prisión Provincial de Alicante, y consta el ¡Arriba España!, dos antefirmas («Jefe Nacional» y «Jefe de la Primera Línea») y el nombre del que firma el documento.

Con relación a esta última circular, llama la atención el hecho de que en las *OC* (ediciones de 1976 y 2007) figure datada en Alicante. Cuando en la primera edición de enero de 1941 no se menciona ninguna ciudad, solamente: «29 de junio de 1941». Todo indica que fue el recopilador Agustín del Río Cisneros el que añadió por su cuenta «Alicante». Este recopilador nunca fue muy exigente a la hora de respetar la fidelidad de las transcripciones. Sí sorprende, en cambio, que el último recopilador, Rafael Ibáñez, en la edición de 2007 (editorial Plataforma 2003), que es la más completa y rigurosa (aunque con algún error, verbigracia, la inclusión de dos documentos que no pertenecen a JAPdR), haya mencionado en la segunda circular a Alicante, ya que dice que utiliza como fuente el libro de Francisco Bravo Martínez. Pero Bravo reproduce literalmente: «29 de junio de 1936», sin ninguna referencia a Alicante. En el *original* dado a conocer por Cepeda tampoco hay ninguna mención a la ciudad levantina.

A pesar de todo, consideramos que dicha circular fue redactada por JAPdR. Así en carta dirigida a Onésimo Redondo, con fecha 3 de julio de 1936, le dice: «En cuanto a tu consulta de la última carta, la habrás visto contestada por mi circular del día 29, que ya estará en tus manos. Por temor a la violación de ésta no la reproduzco»⁷. Esta circular debió ser destruida poco después del 18 de julio; ya que, en el registro efectuado en la prisión, no fue hallada, a diferencia de la carta a la Primera Línea, que fue reproducida en el periódico *CNT* del 30 de julio de 1936.

En otra ocasión, con relación a la primera circular, manifestamos lo siguiente:

No estamos diciendo que la circular no reflejase instrucciones orales de JAPdR, incluso es posible que tuviese su conformidad expresa; solo queremos poner manifiesto que *formalmente* la circular no fue escrita por el líder falangista. Si admitimos esto, su autor solo pudo ser su hermano Fernando que, como hemos dicho, actuaba en funciones de jefe nacional por delegación. Esta circular no figura entre los papeles que JAPdR dejó en la prisión de Alicante, y que serían recogidos por el coronel Sicardo siguiendo instrucciones de Indalecio Prieto. No tenía ningún sentido su destrucción; al revés, hubiera sido una prueba de descargo importante en el juicio de noviembre de 1936»⁸.

⁷ MARTÍNEZ DE BEDOYA, JAVIER: *Memorias desde mi aldea*, Valladolid: Ámbito1996, p. 90. Hay que señalar que la carta no se encuentra reproducida en las *OC* de JAPdR.

⁸ MAS RIGO, JERONI MIQUEL: *De los Sindicatos Libres a los Sindicatos Verticales. Aproximación histórica al sindicalismo nacional (1932-1937)*, Sevilla: Punto Rojo Libros, 2022, p. 202. En carta dirigida a Enrique Esteve —falangista alicantino, fusilado poco después—, de fecha 14 de noviembre de 1936, JAPdR le escribe: «haz lo posible para proporcionarte [sic] cuanto antes lo siguiente: 1º Una copia de mi circular del 24 de junio (fijate bien en la fecha: es aquella, larga, en la que se prevenía contra las conspiraciones) [...]» (*OC*, p. 1600).

Volvamos a los documentos aportados por Juan Manuel Cepeda. Antes que nada, debemos reiterar que dichos documentos están mecanografiados y sin firmar. En principio, pues, se trataría de copias de los originales manuscritos. Ya hemos dicho que JAPdR no tenía máquina de escribir en la prisión de Alicante. Además, vista la pulcritud de los escritos, quien los tecleó —«picó»— tenía que ser mecanógrafo. Desconocemos el dominio que tenía el jefe de FE de mecanografía, pero presuponemos que no debía ser elevado. En cambio, sí sabemos que tenía, en su bufete de abogado, una mecanógrafa, Encarnación Moya.

No obstante, en nuestra opinión, el contenido de las dos circulares es auténtico. Queremos decir que expresaban la voluntad y el pensamiento del líder falangista. Si bien, hay dudas —especialmente con relación a la primera— sobre el redactor de las circulares. Quizás el amanuense fuese su hermano Fernando, utilizando unas notas o borrador del propio JAPdR. ¿Pudiera ser que lo que Cepeda llama originales fuesen las circulares redactadas por Fernando y que, lógicamente, estarían mecanografiadas y sin firmar para su distribución? Desde aquí hacemos un llamamiento al Sr. Cepeda para que relate cómo ha obtenido dichos documentos y, de paso, los motivos que le inducen a aseverar que se trata de los originales. Ello podría aportar mucha luz sobre unas circulares que son de suma importancia para la historia de FE, y también, para la historia de España.

El denominado «último manifiesto»

Sobre ese pretendido último manifiesto existe mucha literatura publicada y ya nos referimos a ella en el libro antes mencionado. Por ello, ahora, solo vamos a mencionar unos datos, para remarcar que la fuente también es Francisco Bravo. Este, al final de su mencionado libro sobre José Antonio, escribe:

El último manifiesto de José Antonio. Terminada ya la composición de este libro, el autor recibió una copia [La cursiva es mía] del original del último manifiesto de José Antonio, fechado el 17 de julio en la Cárcel de Alicante, y que no pudo ser distribuido públicamente ante el estallido de la guerra civil. Por su interés histórico lo reproducimos.

Dicho documento, del que se suponía no quedaría ningún ejemplar, fue conservado por un camarada que sobrevivió en Madrid a la persecución roja, y decía así: [y copia el documento]

El mismo Francisco Bravo, al final de su otro libro relativo a la historia de FE de las JONS, copia exactamente lo mismo que acabamos de transcribir: «*El último manifiesto de José Antonio.* Terminada ya la composición de este libro, el autor recibió una copia...». Es tanta la insistencia y el descuido en transcribir el manifiesto en los dos libros, haciendo referencia a que los libros ya están compuestos, que resulta sorprendente por no decir deliberada. Todo ello sin tener en cuenta que Bravo no menciona al camarada que guardaba un documento de tanto «interés histórico». Tampoco sabemos: ¿cómo llegó a las manos del ignoto camarada, si no llegó a ser distribuido?

Una cosa parece clara para todo el mundo: el documento no parece haber sido escrito por JAPdR, aunque se intente imitar su estilo. No es solo que la prosa está lejos del estilo literario del jefe de FE, es que además no se menciona, ni una sola vez en todo el manifiesto, ni a la Falange, ni a sus camaradas falangistas ni al nacionalsindicalismo. Tampoco firma como jefe nacional de FE. Tampoco nadie sabe qué se ha hecho de la copia que, supuestamente, debió conservar Bravo.

En nuestra opinión, sí hubo un último manifiesto, pero no ese de prosa sosa y decimonónica. Fundamentamos nuestra aseveración en que, según Mariano García (administrador del semanario *Arriba*), hubo un último manifiesto que no habría llegado hasta nosotros. De este documento, según el mencionado administrador, se llegaron a imprimir 170.000 ejemplares. Actuaron de impresores (la noche del viernes 17, la tarde del sábado y la mañana del domingo, evitando así a los obreros de la imprenta), el dueño de la imprenta, un familiar de este, Manuel Mateo (líder de la CONS, brutalmente asesinado poco después) y Mariano García. El día 21 de julio, se realizó en la imprenta un registro por milicianos del Frente Popular, que no descubrieron los ejemplares empaquetados en 170 paquetes porque se hallaban disimulados con impresos de bancos; ante el peligro a un nuevo registro, se decidió por los citados que todos los ejemplares fueran destruidos. También Gumersindo Montes Agudo, aunque sin citar fuente alguna, dice: «El día 16, Sarrión [pasante del bufete de JAPdR, fusilado en las sacas de noviembre de 1936] tuvo en su poder las dos cuartillas del último manifiesto que José Antonio enviaba desde Alicante»⁹

Una prueba de la falsedad del documento transcrito por Bravo es que, según Mariano García, el manifiesto «comenzaba diciendo: «*La Falange* y los militares se han lanzado a un movimiento para derribar al Gobierno faccioso y cobarde...». Del resto no me acuerdo, porque desgraciadamente no pudimos salvar ni el original ni ningún ejemplar». [la cursiva es nuestra]. (Revista *Fotos*, setiembre de 1937; la entrevista se halla reproducida por Bravo en el libro sobre José Antonio.) Ya hemos advertido que en el manifiesto apócrifo no hay ninguna mención a la Falange.

La finalidad que perseguía este documento, tan inesperado como oportunamente aparecido, era dejar sin efecto lo que JAPdR, en el juicio de Alicante, dejó escrito en sus «conclusiones finales»:

El 18 de julio de este año, como es público, estalló en gran parte de España un movimiento *subversivo* militar, al que se dice prestan asistencia grupos de Falange Española. Tales grupos ni han recibido ni han podido recibir instrucción alguna de su Jefe, que, de habérsela podido dar, hubiera estado bien lejos de darles orden de adhesión a un movimiento (donde el predominio y sentido político de la Falange están bien lejos de verse asegurados) sin claras y decisivas garantías políticas y aún personales, que le hubieran puesto en condiciones de dirigir el movimiento por sí mismo. [...]» [Las palabras que hemos copiado en cursiva fueron suprimidas por la censura franquista y hasta 1992 no fueron restituidas].

El periodista y escritor José Antonio Martín Otín escribe: «El "manifiesto" fue inventado. Sin disimular la torpeza de estilo. Quien sería el falsario ¿Raimundo otra vez?»¹⁰. Los indicios apuntan a Bravo¹¹, pero es posible que este solo fuese el instrumento o incluso la víctima. En nuestra opinión la autoría hay que buscarla en el Servicio de Propaganda del Cuartel del Generalísimo. De todas formas, poco importa quien fuese el escribiente. Lo que importa es quien dio la orden, y sobre eso no puede haber duda alguna. ●

⁹ MONTES AGUDO, GUMERSINDO: *Vieja Guardia*, Madrid: Aguilar, 1939, p. 266. Curiosamente, el libro de Montes nunca fue reeditado durante el franquismo. Igual suerte corrieron los libros de Bravo, excepto la *Historia de FE de las JONS* que fue reeditado en 1943.

¹⁰ MARTÍN OTÍN, JOSÉ ANTONIO: *El hombre al que Kipling dijo sí*, Ediciones Barbarroja 2005, p. 138.

¹¹ En el libro *José Antonio ante la justicia roja* silenció la intervención en el sumario del primer fiscal, Juan Serna, que únicamente pensaba pedir unos pocos años de cárcel para el preso.